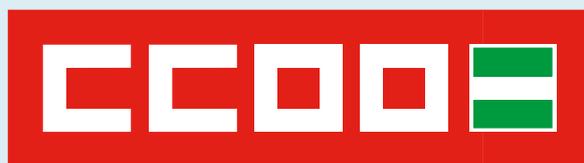




Informe de CCOO sobre la enfermería en Atención Primaria



federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Andalucía

Con los últimos datos, recientemente publicados, en Atención Primaria del SAS trabajaban, en 2022, más de 10.000 enfermeras, incluyendo las enfermeras especialistas y dejando a un lado a quienes ostentan cargos intermedios o directivos. Esta cifra supone algo menos del 30% del total de enfermeras del SAS. Este informe se halla vinculado a otro realizado por CCOO sobre la situación de los médicos de familia y pediatras en Equipos Básicos de Atención Primaria (EBAP), por lo que del conjunto de enfermeras de Atención Primaria vamos a centrarnos sólo en aquellas que desarrollan su trabajo en EBAP, con cupo de pacientes asignado, y que conforman, actualmente, un total de 5857 en toda Andalucía, lo que representa aproximadamente el 59% de las enfermeras que trabajan en Atención Primaria. El porcentaje restante lo forman las enfermeras especialistas en enfermería obstétrico-ginecológica (matronas), enfermeras del trabajo, enfermeras especialistas en enfermería de Salud Mental, o enfermeras gestoras de casos, entre otras.

El 17 de noviembre de 2016 se publicó en el BOJA la Orden por la que se creó la categoría estatutaria de enfermera especialista en enfermería familiar y comunitaria y de la enfermera especialista en enfermería pediátrica. Hoy no existe ninguna plaza dotada para especialistas en enfermería familiar y comunitaria, pero sí hay acordadas la incorporación de 411, gracias al Pacto por la mejora de la Atención Primaria, firmado, entre otros sindicatos, por CCOO. Según información del SAS, Andalucía cuenta con 436 enfermeras especialistas en enfermería familiar y comunitaria que han accedido al título vía EIR, son el 8.6% sobre el total a nivel nacional, una cifra muy baja teniendo en cuenta la población de Andalucía, si bien, en los últimos años se ha ido aumentando el número de plazas ofertadas para formación especializada. A ese número hay que añadir las que han obtenido el título a través de la vía excepcional (RD 450/2005).

La implantación de la enfermera especialista en enfermería pediátrica en el ámbito de la Atención Primaria no se ha iniciado aún y su negociación lleva más de un año paralizada, a pesar de estar recogido en el Pacto para la mejora de la Atención Primaria. El SAS sólo se ha comprometido a enviar a las Organizaciones Sindicales una propuesta de cartera de servicios que, a día de hoy, aún no ha remitido, a pesar de que se emplazó a hacerlo en junio de 2023.

Aunque inicialmente la dotación es mínima, la Atención Primaria en Andalucía debe ir progresivamente incorporando plazas de enfermeras especialistas, del mismo modo que se llevó a cabo con los médicos especialistas en medicina familiar y comunitaria.

En el presente informe vamos a detallar la situación de las enfermeras de Atención Primaria que tienen asignado un cupo de pacientes a partir de los datos del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Ministerio de Sanidad y del Servicio de Estadísticas Sanitarias de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, lo que permite comparar con otras comunidades autónomas, entre provincias y distritos sanitarios de Atención Primaria.

Andalucía cuenta con 34 distritos sanitarios de Atención Primaria (DAP), 16 de ellos forman parte junto con un hospital comarcal de las Áreas de Gestión Sanitaria (AGS). Cada DAP está formado por varias zonas básicas de salud (ZBS), en nuestra comunidad hay 216 ZBS, en las que hay, al menos, un centro de salud junto a consultorios y consultorios auxiliares. La dotación de centros de Atención Primaria es, con los últimos datos disponibles¹, de 1515, de los cuales, 411 son centros de salud, en 2023.

La enfermera de Atención Primaria actualmente tiene asignado grupos de población de cualquier edad, pudiendo haber cupos con menores y mayores de 14 años. Según información del SAS se ha comenzado a separar los cupos pediátricos, pero esta medida no está todavía implantada en todos los centros de salud. En la siguiente tabla se muestran los datos del número de enfermeras en EBAP con cupo, la población asignada y las ratios desde 2004.

Año	Enfermeras AP	Población asignada	Ratio
2004	4.067	7.280.531	1.790
2005	4.185	7.494.236	1.791
2006	4.341	7.677.501	1.769
2007	4.344	7.890.486	1.816
2008	4.257	8.045.445	1.890
2009	4.437	8.105.029	1.827
2010	4.639	8.162.980	1.760
2011	4.922	8.386.141	1.704
2012	4.922	8.199.650	1.666
2013	5.069	8.299.070	1.637
2014	5.043	8.224.056	1.631
2015	4.819	8.196.353	1.701
2016	4.736	8.174.646	1.726
2017	4.690	8.203.831	1.749
2018	4.726	8.240.332	1.744
2019	4.970	8.222.914	1.655
2020	4.947	8.268.923	1.672
2021	5.089	8.359.743	1.643
2022	5.857	8.394.135	1.433

Tabla 1. Número de enfermeras en EBAP, la población asignada y ratio de población asignada por enfermera desde 2004 a 2022 en Andalucía. Fuente: SIAP. Elaboración propia.

Puede verse la reducción de las ratios, sustentada en el incremento, desde 2004, de un 44% de las enfermeras en EBAP que prácticamente ha triplicado el aumento de la población. Es significativo que, tras un período de reducción, desde 2019 se ha elevado el número de enfermeras prácticamente en mil. No

¹ Año 2022. Fuente: Memoria Estadística y Cartográfica de la Consejería de Salud.

obstante, la comparación con el conjunto de España ofrece un panorama menos optimista. La ratio media a nivel nacional es de 1427 TIS (tarjetas individualizadas sanitarias) y hay nueve comunidades autónomas con menores ratios, como puede verse en la tabla inferior.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	RATIO
ANDALUCÍA	1.433
ARAGÓN	1.213
ASTURIAS	1.467
BALEARES	1.723
CANARIAS	1.464
CANTABRIA	1.459
CASTILLA Y LEÓN	1.127
CASTILLA-LA MANCHA	1.308
CATALUÑA	1.322
COMUNIDAD VALENCIANA	1.367
EXTREMADURA	1.118
GALICIA	1.353
COMUNIDAD DE MADRID	1.979
REGIÓN DE MURCIA	1.708
NAVARRA	1.211
PAÍS VASCO	1.413
LA RIOJA	1.092
CEUTA y MELILLA	1.723
Total	1.427

Tabla 2. Ratio de población asignada por enfermera de EBAP para todas las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla y el conjunto de España. Fuente: SIAP. Elaboración propia.

En toda España hay 18 provincias con cupos superiores a la media (1427 TIS por enfermera de EBAP) de las cuales cuatro son andaluzas: Málaga, Almería, Huelva y Cádiz. Las tres primeras entre las diez provincias españolas con mayores cupos. En la tabla inferior se ofrece el número de TIS por enfermera para cada provincia de Andalucía. Como puede verse hay diferencias notables entre algunas provincias, que llega a ser de casi 500 TIS más por enfermera entre Jaén y Málaga.

Provincia	Ratio
Almería	1.526
Cádiz	1.476
Córdoba	1.338
Granada	1.298
Huelva	1.508
Jaén	1.155
Málaga	1.644
Sevilla	1.415

Tabla 3. Ratio de TIS por enfermera de EBAP para cada provincia de Andalucía en 2022. Fuente: SIAP. Elaboración propia.

Trece de los 34 distritos sanitarios de Andalucía tiene una ratio de TIS por enfermera mayor a la media española. Uno de ellos, el Distrito Costa del Sol de Málaga es el quinto a nivel nacional con mayor ratio, en este distrito se alcanza una media de 1967 TIS por enfermera. En la provincia de Málaga el Distrito Valle del Guadalhorce alcanza las 1745 TIS de media, una cifra muy cercana la encontramos en el Distrito Poniente de Almería, con 1728, por encima de 1700 también se encuentra el Distrito Condado-Campiña de Huelva, con 1706. En el anexo I se ofrecen el número de enfermeras de EBAP y las ratios para todos los distritos sanitarios de Andalucía.

En abril de 2019 el Consejo Interterritorial del SNS aprobó el Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria², el cual recoge una serie de líneas estratégicas desarrolladas a través de objetivos y acciones. La acción B.2.7 busca garantizar que las unidades básicas de atención estén formadas por un médico de familia o pediatra y, al menos, una enfermera. Además, la firma en 2023 del **Pacto por la mejora de la Atención Primaria, suscrito por la mayoría de los sindicatos de la Mesa sectorial de Sanidad, entre ellos CCOO**, recoge la dotación de 411 plazas de enfermeras especialistas en enfermería familiar y comunitaria, una por centro de salud, aunque la administración pretende que su función no sea atender un cupo de pacientes, tal y como abogamos desde CCOO.

Teniendo en cuenta que, en 2022, había en Andalucía 6275 médicos en Atención Primaria (5121 médicos de familia y 1154 pediatras) y que el SAS, fruto de lo recogido en el Pacto por la mejora de la Atención Primaria, debe aumentar los puestos de éstos para adecuar los cupos a las exigencias del pacto, es preciso elevar también el número de enfermeras en EBAP para atender un cupo de pacientes, en una cantidad superior, al menos, a 600. Esta cifra no agota las necesidades de enfermeras en Atención Primaria, pues no contabiliza la implantación las enfermeras especialistas en enfermería familiar y comunitaria, enfermeras especialistas en pediatría, las enfermeras escolares, las de cuidados

² Disponible en:

https://www.sanidad.gob.es/areas/calidadAsistencial/estrategias/atencionPrimaria/docs/Marco_Estrategico_APS_25Abril_2019.pdf

paliativos domiciliarios, urgencias... Ni siquiera tiene en cuenta los requerimientos de cuidados que una población que tiende a crecer, con mayores tasas de envejecimiento y sobre-envejecimiento, de cronicidad y dependencia va a tener, a lo que hay que añadir la cada vez mayor complejidad de las funciones de las enfermeras. Considerando todo esto, una propuesta razonable, que no traslade meramente ratios europeas o mundiales con datos, cuando menos, heterogéneos, situaría la **necesidad de enfermeras en Atención Primaria en el SAS en un mínimo de 2500**. Este incremento lleva aparejado el del resto de profesionales de Atención Primaria, pues no hay que olvidar que se trata de un nivel de atención donde el equipo adquiere un cariz fundamental.

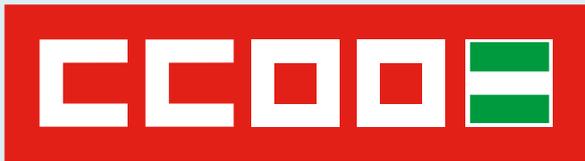
Conclusiones

1. El conjunto de medidas para la mejora de la Atención Primaria tiene que atender las necesidades de todas las categorías presentes en este nivel clave de la asistencia sanitaria, en ella la enfermería ocupa un lugar fundamental.
2. Las enfermeras de EBAP atienden grupos de pacientes en el que se mezclan personas mayores y menores de 14 años (edad límite para la atención pediátrica). Se ha iniciado la separación de cupos atendiendo a esta edad, pero no se está realizando generalizada en toda Andalucía.
3. La ratio de personas atendidas por enfermera de Atención Primaria en Andalucía es de 1433, ligeramente superior a la media nacional (1427). Hay nueve comunidades autónomas con menores ratios.
4. Las provincias de Málaga, Almería y Huelva se sitúan entre las diez provincias españolas con mayor ratio de personas asignadas por enfermera, con diferencias de cupos de hasta 500 personas.
5. Hay 4 distritos de Atención Primaria con una ratio promedio de más de 1700 personas por enfermera.
6. En Andalucía hay un déficit de, al menos, 2500 enfermeras de EBAP.
7. Se ha dotado de 411 plazas de enfermera especialista en enfermería familiar y comunitaria (1 por centro de salud), mientras que de las especialistas de enfermería pediátrica el SAS no ha remitido ni siquiera la cartera de servicios, como se había comprometido.

Propuestas

1. Consolidar el 25% del gasto sanitario público para Atención Primaria sobre un presupuesto sanitario de, al menos, el 7.3% del PIB regional.
2. Realizar un estudio pormenorizado de cupos para incrementar las plazas de forma que la ratio médico/a-enfermero/a sea 1:1, incluso en cupos con alto índice de envejecimiento y alta tasa de patologías crónicas la ratio pueda ser 1:2, ya que son personas que precisan un nivel mayor de cuidados.
3. Dotación correcta de enfermeras obstétrico-ginecológica para atender a toda la población (actualmente hay centros que no disponen de estas)
4. Implantación y dotación de enfermera especialista familiar y comunitaria.
5. Implantación y dotación de enfermera especialista en pediatría, para atender a los cupos pediátricos, con una ratio pediatra-enfermera/o de 1-1.
6. Ampliar las zonas de difícil cobertura con incentivos eficaces, como la flexibilización de la jornada de trabajo en aquellos centros donde pueda realizarse, para que dejen de convertirse en “desiertos” de profesionales.
7. Implementar un programa de reconocimiento a la Atención Primaria que incluyan actuaciones a varios niveles, como los medios de comunicación o el ámbito docente pero también en el grado de Enfermería.

Provincia	Distrito de AP	Ratio
ALMERÍA	Almería (distrito)	1364
	Levante Alto Almanzora	1553
	Poniente de Almería	1728
	Total Almería	1526
CÁDIZ	Bahía de Cádiz - La Janda	1578
	Campo de Gibraltar Este	1477
	Campo de Gibraltar Oeste	1400
	Jerez - Costa Noroeste	1468
	Sierra de Cádiz	1248
	Total Cádiz	1476
CÓRDOBA	Córdoba (distrito)	1488
	Sur de Córdoba	1284
	Guadalquivir	1325
	Norte de Córdoba	1052
	Total Córdoba	1338
GRANADA	Granada Sur	1185
	Granada Nordeste	1051
	Granada (distrito)	1401
	Metropolitano de Granada	1351
	Total Granada	1298
HUELVA	Sierra de Huelva-Andévalo Central	1106
	Condado-Campiña	1706
	Huelva-Costa	1525
	Total Huelva	1508
JAÉN	Jaén Sur	1129
	Jaén (distrito)	1174
	Jaén Norte	1217
	Jaén Nordeste	1086
	Total Jaén	1155
MÁLAGA	La Vega	1325
	Axarquía	1512
	Valle del Guadalhorce	1745
	Costa del Sol	1967
	Málaga (distrito)	1558
	Serranía	1141
	Total Málaga	1644
SEVILLA	Sevilla Sur	1424
	Aljarafe	1585
	Sevilla Este	1280
	Sevilla Norte	1386
	Sevilla (distrito)	1375
	Total Sevilla	1415
ANDALUCÍA		1433



**federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Andalucía**